

Xalapa, Ver., 11 de septiembre de 2019

Comunicado: 0809

## Analizan en comisiones Iniciativa que prohíba el uso de recipientes plásticos

- Tiene entre otros alcances la posibilidad de prohibir el uso de bolsas y popotes de plástico, así como recipientes de unicel.

Con la finalidad de realizar el análisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de Decreto para reformar distintos artículos de la Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial para el Estado de Veracruz, se llevó a cabo una reunión de trabajo de las Comisiones Unidas Especial para el Seguimiento a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y de Medio Ambiente Recursos Naturales y Cambio Climático que presiden las diputadas Mónica Robles Barajas y Margarita Corro Mendoza, respectivamente.

Esta Iniciativa, que presentara la diputada María Esther López Callejas, integrante del Grupo Legislativo de Morena, durante el pasado mes de mayo, tiene entre otros alcances la posibilidad de prohibir el uso de bolsas y popotes de plástico, así como recipientes de unicel y otros derivados, de un solo uso; participaron en esta sesión de discusión la Secretaria del Medio Ambiente estatal, María del Rocío Pérez Pérez; y el director general Instituto de Ecología, A.C. , Miguel Rubio Godoy; así como representantes académicos, de grupos ambientalistas, investigadores y especialistas en el tema.

Asimismo, se contó con la participación de las legisladoras Florencia Martínez Rivera y la autora de la iniciativa María Esther López Callejas; quienes aportaron sus puntos de opinión y observaciones en la redacción de la Iniciativa, destacando la necesidad de hacer conciencia en la población sobre el uso racional de material degradable o biodegradable, para el envase, contención y movilización de los productos que se adquieran en los diferentes establecimientos; llegando a diversos acuerdos que se habrán de incorporar al texto para enriquecerlo o modificarlo, y que en una futura reunión de trabajo serán analizados, y se sustenten en las Metas para el Desarrollo Sustentable, de la Agenda 2030.

##-##-##

Para mayor información visite nuestra página:  
[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer